

REGLAMENTO PREMIOS CONGRESO A.CA.RO 2024

Capítulo I: Llamado a concurso, inscripción y presentación de los trabajos.

Artículo 1: Premios

La Asociación Argentina para el Estudio de la Cadera y la Rodilla (A.CA.R.O) otorgará en virtud del reconocimiento al mérito académico y su contribución al conocimiento de nuestra especialidad a los trabajos de investigación presentados durante la realización del Congreso Nacional de A.CA.RO, tres premios divididos en las siguientes categorías:

- A) Al mejor trabajo sobre patología de la cadera: Premio Prof. Dr. Luis Petracchi.
- B) Al mejor trabajo sobre patología de la rodilla: Premio A.CA.RO.
- C) Al mejor póster sobre patología de la cadera y la rodilla: Premio Prof. Dr. José Manuel del Sel.

Artículo 2: Premio Accésit – Mención Especial

Se instituye el premio Accésit – Mención Especial en cada categoría de premios mencionada en el artículo 1, cuando a consideración del jurado y de carácter opcional, hubiera uno o más trabajos que por su contenido y realización acreditara méritos suficientes para recibir una mención especial del jurado.

Artículo 3: Llamado a concurso e inscripción de los trabajos

La Comisión Directiva de A.CA.R.O llamará a concurso y a la inscripción de los trabajos a través de los medios que considere convenientes.

La fecha límite de presentación de los trabajos serán 30 (treinta) días previos a la iniciación del evento científico. Dicha fecha límite podrá ser modificada si la Comisión Directiva así lo considera y será expresamente comunicada con anticipación.

Fecha de entrega de aportes científicos: del 1/3/2024 al 24/3/2024 a las

23:59 hs.

Artículo 4: Condiciones de presentación de los trabajos

A) Al mejor trabajo sobre patología de la cadera Premio Prof. Dr. Luis Petracchi y al mejor trabajo sobre patología de la rodilla, Premio A.CA.RO.

Los trabajos deben ser originales (inéditos), no deben haber sido publicados parcial o totalmente en revistas y/o Congresos de la especialidad.

Se presentarán resúmenes con un máximo de 350 palabras, en forma digital en hoja tamaño A4 a doble espacio con letra Arial tamaño 11 o Times New Roman tamaño 12 con impresión nítida.

Los trabajos deberán ser enviados a solo una categoría de premio. En caso contrario, se dará aviso al autor principal/presentador para que opte por una categoría. De no hacerlo a los 7 días de recibida la notificación será excluido del programa.

No hay restricción en el número de presentaciones de un solo autor o grupo.

El trabajo se debe publicar a través del siguiente enlace:
<https://www.acaro.org.ar/actividad-cientifica/xxix-congreso-internacional-acaro-2024/trabajos-temas-libres>

En la carátula del trabajo deberá especificarse: título del trabajo, premio al que se presenta y seudónimo.

En ningún lugar del trabajo deberá mencionarse el nombre de los autores ni el Servicio al que pertenece. Caso contrario será excluido de opción a premio.

Se deberán enviar los siguientes datos al correo secretariaacaro@gmail.com: Premio, título del trabajo, seudónimo, nombre, dirección, correo electrónico y teléfono de los autores y el Servicio de Ortopedia y Traumatología al que pertenecen.

Todos los autores del trabajo deberán estar inscriptos al Congreso. La Comisión Directiva A.CA.RO 2023 ha decidido otorgar una beca con la inscripción al Congreso A.CA.RO 2024 a realizarse en la Ciudad de Córdoba, Argentina al

autor principal/presentador de los trabajos que opten a premio para las categorías mejor trabajo sobre patología de la cadera Premio Prof. Dr. Luis Petracchi, y mejor trabajo sobre patología de la rodilla, Premio A.CA.RO.

B) Al mejor Póster sobre patología de la cadera y la rodilla Premio Prof. Dr. José Manuel del Sel:

Los posters deben ser originales (inéditos), no deben haber sido publicados en forma parcial o total en revistas ni expuestos en Congresos de la especialidad.

Deberá presentarse en versión completa, en formato electrónico, en las mismas condiciones que los premios anteriores. En la carátula del póster deberá especificarse: Título y los datos del centro asistencial al que pertenecen los autores.

El póster no podrá superar las siguientes medidas: 0,90 mts. de ancho por 1,20 mts. de alto.

Todos los autores del trabajo deberán estar inscriptos al Congreso.

Capítulo II: de los Jurados

Artículo 5: Designación de los Jurados

La Comisión Directiva de A.CA.R.O designará un jurado compuesto de tres miembros para cada categoría, que tendrán como función evaluar y calificar los trabajos con opción a premio y determinar un ganador para la categoría correspondiente. Asimismo tendrán como opción otorgar Premios Accésit – Mención Especial, en cualquiera de las categorías, en caso que alguna presentación si bien no superase a un trabajo premiado, fuese acreedora de una mención especial del jurado por su meritoria relevancia a la contribución del conocimiento de la especialidad.

Los miembros del jurado serán notificados 30 (treinta) días con anterioridad a la fecha de realización del Congreso A.CA.R.O de su designación y deberán contestar en un plazo no mayor a 10 (diez) días de la fecha de su notificación.

Artículo 6: Requisitos de los Jurados

Serán pasibles de ser designados miembros de los Jurados de los trabajos con opción a premio presentados en el Congreso de la especialidad, los ex presidentes de A.CA.R.O o cualquier otro Miembro Acreditado de la Asociación que la Comisión Directiva así considere.

Artículo 7: Causas en las cuales los Jurados deberán excusarse de su participación

- A) Cuando participen como autores, coautores o hubiesen efectuado alguna colaboración en virtud de la realización de un trabajo con opción a premio en la categoría para la cual fue designado.
- B) Cuando existiere alguna vinculación familiar entre el Jurado y el o los autores o coautores de un trabajo con opción premio en la categoría para la cual fueron designados.
- C) Cuando existiere otra instancia ética o moral no expresada en este reglamento y que a su consideración lo inhiba de ejercer su función con objetividad y ecuanimidad.

Artículo 8: Envío de los trabajos al Jurado

Estando confirmados la totalidad de los miembros de los Jurados, serán remitidos los trabajos 20 (veinte) días previos al inicio del Congreso a cada uno de los mismos.

Las copias de los trabajos serán enviados en sobre cerrado, constando en la primera hoja el título del trabajo, premio para el cual concursa y seudónimo.

Cada jurado deberá confirmar a la secretaría de A.CA.R.O la recepción de los trabajos en las condiciones anteriormente citadas.

Artículo 9: Acta del Jurado

Inciso A: Al mejor trabajo sobre patología de la cadera Premio Prof. Dr: Luis Petracchi y al mejor trabajo sobre patología de la rodilla.

El resultado final de la evaluación y calificación de los trabajos con opción a premio, será consignado en un Acta en la cual constará el título del trabajo

designado para el premio respectivo y para una mención especial (Premio Accésit-Mención Especial) si el Jurado encontrara necesario el uso de esta opción y será refrendada por los tres jurados. Los premios serán discernidos por simple mayoría de votos.

Dicha Acta será entregada al Presidente de A.CA.RO durante el congreso y evaluará el puntaje de acuerdo a la planilla entregada por la CD de A.CA.RO., y cuyo puntaje será el 80% del puntaje final.

El 20% restante del puntaje total de cada trabajo será otorgado de acuerdo a la evaluación del jurado de la presentación oral durante el congreso.

El puntaje final otorgado a cada trabajo surgirá de la sumatoria de la presentación y del trabajo escrito y será el presidente de A.CA.RO quien procederá a su lectura en acto público a realizarse durante el evento científico anunciando los ganadores de las diferentes categorías y otorgando los premios respectivos.

Inciso B: Al mejor Póster sobre patología de la cadera y la rodilla premio Prof. Dr. José Manuel del Sel.

El jurado constituido en el Congreso examinará los pósters exhibidos y evaluará los resúmenes enviados con anterioridad al inicio del evento y consignará en un Acta el título del trabajo designado para el premio respectivo y para una mención especial (Premio Accésit – Mención Especial) si el Jurado encontrara necesaria esta opción y será refrendada por los tres jurados. Los premios serán discernidos por simple mayoría de votos.

El Acta será remitida en sobre cerrado en forma directa al Presidente de la Comisión Directiva de A.CA.R.O quien procederá a su lectura en acto público a realizarse durante el evento científico anunciando el ganador y otorgando el premio respectivo.

Artículo 10: Dictamen del jurado

La decisión del Jurado en relación a dictaminar los ganadores de los trabajos con opción a premio en las diferentes categorías, será inapelable y no dará lugar a recurso alguno.

El Jurado podrá declarar desierto a cualquiera de las categorías de premios para la que fue convocado.

Artículo 11: Recusación de los jurados

Los miembros del Jurado no son susceptibles de ser recusados y el solo hecho de presentar trabajos supone la total aceptación de esta reglamentación y sus bases por parte de los participantes, como así también la conformidad con el jurado que se designe y su sometimiento al mismo.

Capítulo III: de los miembros de la Comisión Directiva

Artículo 12:

Estarán habilitados a concursar en las diferentes categorías de premios de A.CA.RO en calidad de autor, coautor o en colaboración en trabajos con opción a premio, los miembros de la Comisión Directiva.

La **excepción a participar** en el concurso de trabajos en cualquiera de las tres categorías y en cualquier modalidad (autor, coautor o colaborador) recaerá en el **Presidente de la Comisión Directiva**, debido a que será el depositario de las Actas del Jurado y entregará los premios en base a la resolución de los jurados.

Capítulo IV: de los Premios

Artículo 13:

El Jurado de A.CA.R.O a través del Presidente de la Comisión Directiva, entregará en Acto público a realizarse durante el Congreso, los siguientes premios a los trabajos seleccionados como ganadores en las diferentes categorías:

- A.** Al mejor trabajo sobre patología de la cadera Premio Prof. Dr. Luis Petracchi y al mejor trabajo sobre patología de la rodilla: Diploma.
- B.** Al mejor póster sobre patología de la Cadera y la Rodilla Premio Prof. Dr. José Manuel del Sel: Diploma.

Artículo 14:

Toda situación no contemplada en este reglamento será resuelta directamente por la Comisión Directiva de A.CA.RO.